



← Programa CEN-CINAI

Contribuir a la mejora del estado nutricional y el desarrollo de la población materno-infantil que vive en condiciones de pobreza y/o riesgo social; mediante los servicios de nutrición preventiva; atención y protección infantil; y promoción del crecimiento y desarrollo; ofrecidos a lo largo de todo el territorio nacional.

Origen de la Evaluación	La decisión de realizar la evaluación al Programa CEN-CINAI, se desprende de un interés del Sector Salud, Nutrición y Deporte, del Ministerio de Salud y de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros de Nutrición y Atención Integral, en el marco del proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y particularmente de la Agenda Nacional de Evaluación.
Cobertura geográfica	Nacional
Tipo de evaluación	Gestión de procesos. Evalúa las dinámicas internas de la institución, sus actividades, procesos, prácticas y forma de organización, así como las interrelaciones existentes entre cada uno de estos elementos. Identifica fortalezas y debilidades de la ejecución.
Estado actual de la evaluación	Se encuentra en la etapa IV. La DN elaboró y envió la Respuesta gerencial y Plan de Acción de las recomendaciones a MIDEPLAN (julio 2016).
Etapas de evaluación	<p style="text-align: center;">----- <b>Etapa I</b>                      <b>Etapa II</b>                      <b>Etapa III</b>                      <b>Etapa IV</b> -----&gt;</p> <p style="text-align: center;"><i>Preparación</i>                      <i>Diseño</i>                      <i>Ejecución</i>                      <i>Uso</i></p>
Objetivos de la evaluación	<p><b>Objetivo general</b> Evaluar la gestión de los procesos del servicio de Atención y Protección Infantil (API) ejecutado bajo la modalidad intramuros, para el fortalecimiento y mejora continua del servicio, la toma de decisiones y aprendizaje de la Dirección Nacional de CEN CINAI.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar la pertinencia de la gestión del proceso del servicio de API en relación con el objetivo del servicio.</li> <li>2. Valorar la eficacia de la gestión del proceso del servicio de API en relación con el objetivo del servicio. Tanto los resultados esperados como no esperados.</li> <li>3. Valorar la sostenibilidad de la gestión del proceso del servicio de API en relación con el objetivo del servicio.</li> <li>4. Identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la gestión del servicio API, como insumo para la adopción del Modelo de Excelencia de MIDEPLAN.</li> </ol>
Instituciones involucradas	✓ Ministerio de Salud, Dirección Nacional de CEN CINAI, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Proyecto de Fomento de las Capacidades en Evaluación.
Metodología	Diseño de la evaluación mixto (cualitativo y cuantitativo), de corte nacional, representativo, involucrando los niveles de gestión institucional Central, Regional (9 direcciones regionales) y Local (41 oficinas locales y 425 establecimientos CEN y CINAI que ofrecen el servicio de API para el II semestre 2015. Técnicas: revisión documental específica del 2010 al 2015; entrevistas semi-estructuras en profundidad, cuestionarios vía telefónica, talleres de consulta participativos y observación.
Conclusiones	✓ El diseño y la ejecución de los procesos técnicos son pertinentes con la problemática del entorno, con el ordenamiento jurídico y sus correspondientes objetivos del servicio, normas y procedimientos. Existe un vacío en cuanto a la pertinencia de los procesos administrativos en términos de la dotación de infraestructura adecuada para brindar el servicio de API.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El proceso estratégico de planificación, necesita mejorar, debido a que se encontró que las dinámicas de planificación que se desarrollan no son pertinentes con las necesidades de los funcionarios/as de la Dirección Nacional, ni están resultando ser eficaces u oportunas para los/as involucrados/as en la prestación del servicio de API.</li> <li>✓ Los procesos administrativos y estratégicos que intervienen en la prestación del servicio de API no facilitan el alcance de sus objetivos.</li> <li>✓ Los procesos de capacitación no están siendo del todo pertinentes, los instrumentos de planificación no son adecuados ni vinculantes en todos los niveles de la organización, y la planificación de acciones conjuntas con otras instituciones o cooperantes requieren de mayor involucramiento del nivel local y de dotación de recursos para que sean sostenibles.</li> <li>✓ Algunos procesos administrativos y estratégicos que intervienen en el servicio de API limitan el cumplimiento de sus objetivos y metas, entre ellos: la falta de criterio técnico del personal del nivel regional para ejecutar presupuesto de acuerdo a la reasignación enviada por el nivel central; la insuficiencia de recursos materiales y humanos para desarrollar los procesos del servicio; la necesidad de mejora de la coordinación y articulación del nivel nacional con el regional y local; la falta de un sistema de información y de seguimiento institucional; falta de un presupuesto integral; la falta de claridad de los/as beneficiarios/as en cuanto a que incluye el servicio, para su debida apropiación; la dependencia en la capacidad de gestión de las ADEC para aportar recursos de equipamiento, infraestructura, educativos y de limpieza; así como la necesidad de mejorar el método de costeo para que abarque todos los procesos que intervienen en el servicio de API.</li> </ul>
<p>Recomendaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ampliar la prestación del servicio API a población de niños y niñas con otros criterios de selección.</li> <li>✓ Se sugiere retomar la planificación estratégica como eje transversal de la gestión de la Dirección Nacional de CEN-CINAI que incluya cada uno de los procesos que intervienen en la prestación del servicio de API.</li> <li>✓ Mejorar la asignación de funciones, socializando un estudio detallado de puestos y procedimientos, para determinar cuáles de ellos son realmente necesarios, si lo que se requiere es reasignar funciones, cambiar los procesos o la estructura funcional.</li> <li>✓ Considerar la actualización del criterio para definir la cantidad de ASSC2, TAC y ASSC3 que son necesarias/os según la cantidad de niños y niñas atendidas.</li> <li>✓ Fortalecer la unidad de planificación con más personal e incluir en la Planificación Estratégica y Operativa, la implementación de proyectos CEN CINAI con otras instituciones.</li> <li>✓ Hacer que los procesos de capacitación respondan mejor a los requerimientos del personal,</li> <li>✓ Para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos del servicio de API se sugiere: 1. brindar un mayor acompañamiento en el diseño y la ejecución presupuestaria; 2. replantear la cantidad de niños a atender por maestra; 3. nombrar asistentes para las ASSC2; 4. dar mayor seguimiento a los comunicados emitidos desde el nivel central; 5. unificar criterios de coordinación entre las unidades del nivel central y entre estas y los niveles regionales y locales; 6. homologar la coordinación estratégica a nivel de las Direcciones Regionales; 7. diseñar e implementar un sistema de información y uno de seguimiento; presupuestar el servicio de API de forma más integral; 9. realizar una evaluación de resultados del servicio; 10. proveer mayor cantidad de recursos; 11. mejorar los canales de comunicación con capacitación y modernización de los mecanismos de comunicación y uso de aquellos existentes para promocionar el Programa y Servicio API; 12. sensibilizar a los y las usuarias sobre los componentes del Servicio API; y 13. crear e implementar un sistema de costeo por procesos.</li> <li>✓ Optar por el modelo de Excelencia en la Gestión de MIDEPLAN implementando: 1. evaluaciones de satisfacción y de la calidad del servicio de API; 2. planificando los procesos de capacitación y formación de acuerdo a las necesidades del personal; 3. estableciendo un sistema de información adecuado; 4. fortaleciendo el proceso de planificación estratégica; 5. reestructurando la organización de las innovaciones; 6. realizando mediciones del desempeño y aplicando el sistema seguimiento y de evaluación del servicio.</li> </ul>
<p>Persona y datos de contacto</p>	<p><b>Eddy García Serrano.</b> <i>Jefe Unidad de Evaluación, AES- MIDEPLAN</i>  <a href="mailto:fazofeifa@mideplan.go.cr">fazofeifa@mideplan.go.cr</a> Tel: (506) 2202 8550  <b>Karol Ugalde.</b> <i>Coordinadora Evaluación CEN-CINAI, MIDEPLAN.</i>  <a href="mailto:eddy.garcia@mideplan.go.cr">eddy.garcia@mideplan.go.cr</a> / <a href="mailto:karol.ugalde@mideplan.go.cr">karol.ugalde@mideplan.go.cr</a> Tel: (506) 2202 8562 / (506) 2202 8567</p>
<p>Actualización</p>	<p><b>03 de agosto de 2018</b></p>